



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 MAR 2018

RES. H N°

0126/18

EXPTE. N° 5.198/17

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **RAÚL CRUZ**, LU N° 712.739, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Rosa Evelia Guantay y la Lic. Silvia Edith del Valle Mendoza aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del Tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **RAÚL CRUZ**, LU N° 712.739: **"FORMAS Y PRÁCTICAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA PRISIONIZACIÓN. EL CASO DEL AULA SATELITAL - PENAL N° 1 (SALTA)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Rosa Evelia Guantay y a la Lic. Silvia Edith del Valle Mendoza como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa